



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2366 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
Nº: 800051469-0 - Date: 26601002481 - Ides: 042804

Copia

Pereira, Septiembre 14 de 2016

Señor:

IVAN ARROYAVE PELÁEZ.

Director Operativo de Sistemas de información, evaluación y seguimiento del Servicio Educativo.

SEM

Pereira

Asunto: Respuesta oficio N° 36846 (**Inconsistencias de matrícula oficial (Simat) a Junio 30 de 2016.**)

Cordial saludo,

Como garante del cumplimiento de los procesos institucionales, se gestionó el análisis y verificación de los registros correspondientes a 13 estudiantes relacionados en el archivo recibido. De manera atenta, me permito dar claridad de cada novedad de acuerdo a la regla solicitada:

- 1- Regla 1, Código 1: Estudiantes Inexistentes: El estudiante relacionado como inexistente: **ORDOÑEZ MONTALVO JUAN DAVID**, T.I N° 1.112.128.619 de Argelia Valle, asiste a clases en la sede la Honda, Grado 3A, año 2016. Adjunto copia de los documentos y ficha de matrícula firmada por el acudiente.
- 2- Regla 2, Código 1: Estudiantes Depurados: El estudiante: **GONZÁLEZ MEDINA JOHAN SEBASTIAN**, T.T 991101-02727 de Pereira Rda., asiste a clases en la sede Combia grado 9A, año 2016. Adjunto copia de documentos.
- 3- Regla 3, Duplicidad de estudiantes: No aplica a la Institución.
- 4- Regla 4, Inconsistencias entre grados año anterior 2015 y 2016: Con respecto al estudiante: **ARICAPA HERNANDEZ VICTOR JULIAN**, aprobó el grado 5 de básica primaria en la sede la Suecia en el año 2012, estuvo por fuera del sistema escolar los años 2013 y 2014, por ello se le brindó la oportunidad de nivelarse en ciclo III (6-7) y luego pasar al aula regular al grado 8°, actualmente cursa 8A en la sede combia, adjunto documentos soporte.
La estudiante: **PELAEZ MARYI LILIANA ISABEL**, ingresó el 11 de mayo y se retiró el 14 de Julio de 2016, procedente de Argelia Valle, donde cursó aceleración de aprendizaje 4° y 5° básica primaria (grado 99), aprobando para el grado sexto de básica secundaria. Ahora se encuentra matriculada en la Institución Educativa Alfonso Jaramillo Gutiérrez, núcleo N°8. Adjunto documentos soporte.



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2386 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
Nº: 800051469-0 - Dane: 266001002481 - Ides: 042604

- 5- Regla 5 Inconsistencia de edades. En la Institución 9 estudiantes de grado Preescolar, los cuales según la relación su fecha de nacimiento es el año 2011 o sea que al 2016 tiene 5 años y no 3 como reporta el SIMAT.

Adjunto Documentos soporte.

SEDE	NRO DOCUMENTO	FECHA NACIMIENTO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE 1	NOMBRE 2
C.E SAN MARINO	1088104972	05/05/2011	ACEVEDO	CORTES	CHYLA	SOFIA
C.E LA SIRIA	1061625969	01/07/2011	GIRALDO	CALDERON	JAXZURI	ANDREA
C.E SAN MARINO	1088014326	01/05/2011	RIVERA	MEJIA	MARIANA	ALEJANDRA
C.E EL POMO	1116725519	08/05/2011	OCAMPO	SANCHEZ	VALERIA	
C.E LA RENTA	1088104983	28/05/2011	OCAMPO	REYES	SEBASTIAN	
EL PLACER	1090277260	30/05/2011	PEÑA	VEGA	SARA	NICOL
C.E LA RENTA	1089101624	18/06/2011	SALAZAR	LOPEZ	MARIANA	
EL PLACER	1089386316	15/04/2011	PULGARIN	POSADA	NICOLAS	
C.E SAN MARINO	1125278671	21/04/2011	MORALES	MORALES	YAMILA	

- 6- Regla 6: Documentos inconsistentes: No aplica a la Institución.

Atentamente,

ALBA LUCIA OSORIO OROZCO
Rectora



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43762
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A OFICIO Ns 36846	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

